



Aspectos Relevantes Reforma Ley Antilavado

Fecha y horario

14 de mayo del 2026
de 10:00 a 14:00 horas

4 DPC | PLD

Lugar

Plataforma Virtual Zoom

Expositor

Maestro Fernando Rafael Ramos Gallardo



33 3629 7445 ext. 102 y 191

ccpg.org.mx
reservaciones@ccpg.org.mx
informes@ccpg.org.mx



**Pro
Integridad
Empresas**



Dirigido a:

Proveedores de actividades vulnerables, empresarios, profesionistas afines a la actividad empresarial.

Conocimientos Necesarios:

Afines a la actividad empresarial.

Objetivo:

La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y sus disposiciones reglamentarias, estatuyen una serie de obligaciones para algunos sujetos del derecho privado que se les denomina como proveedores de actividades vulnerables y para sus clientes, las cuales consisten en la alta como proveedor de esas actividades, la creación de manuales que normen la forma de interactuar de esos sujetos con sus clientes, integración de expedientes así como los avisos que de forma periódica se tienen que enviar; estas obligaciones una vez que se han llevado a la práctica han generado diversas dudas que son preocupantes, máxime por las exorbitantes sanciones que se contemplan.

Así también el Servicio de Administración Tributaria anunció que, a través de modelos de inteligencia artificial supervisará a los proveedores de actividades vulnerables conforme a la legislación citada.

Por otra parte, se aprobó una sustancial reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, donde se contemplan cambios en la integración de expedientes de los clientes y el cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor de actividades vulnerables.

Temario

1. Se analizara los principales cambios que contempla la reforma de la Ley Antilavado.
 - 1.1. Identificación del beneficiario final del cliente persona moral y de la persona políticamente expuesta.
 - 1.2. Las modificaciones en las actividades vulnerables.
 - 1.3. Del proveedor de actividades vulnerables las obligaciones referentes al sistema de gestión de riesgo, la auditoria, el sistema automatizado, requisitos en la contratación de personal y su entrada en vigor.
 - 1.4. Modificaciones en las multas y prohibiciones en efectivo.
2. Los delitos de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo contemplados en el Código Penal Federal y el de discrepancia fiscal equiparado contemplado en el Código Fiscal de la Federación.
3. Reglas para la aplicación de la Ley Antilavado y su reglamento.
 - 3.1. Se verificarán las facultades de comprobación de las autoridades a proveedores de actividades vulnerables.
 - 3.2. Otras medidas que tienen las autoridades para incentivar el cumplimiento de las obligaciones en prevención de lavado.
4. ¿Qué no se puede pagar o cobrar en efectivo?
 - 4.1. Se revisarán las prohibiciones al pago de efectivo que establece el artículo 32 de la Ley Antilavado.
 - 4.2. Se revisarán alternativas en caso de incurrir en las prohibiciones que establece el artículo 32 de la Ley Antilavado.



Expositor

Mtro. Fernando Rafael Ramos Gallardo

Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara

Maestría en Impuestos por el Instituto de Especialización para
Ejecutivos

Certificado en materia de prevención de lavado de dinero y
financiamiento al terrorismo
por la Unidad de Inteligencia Financiera

Asociado en la firma CLA GLOBAL MEXICO S.C.

Columnista en la revista Consejero Empresarial



Fecha y horario:

Jueves 14 de mayo del 2026
de 10:00 a 14:00 horas

Cierre de inscripciones:

Miércoles 13 de mayo del 2026
a las 16:00 horas



Asociado estudiante*: \$960.00
Asociado: \$1,310.00
Personal de asociado: \$1,470.00
No asociado: \$1,630.00
Precios netos, incluyen IVA.
*Presentando kárdex, credencial o
constancia vigente de la licenciatura.



Plataforma Virtual Zoom

La liga de ingreso se enviará dos horas antes
de iniciar la sesión.



DPC

4 DPC | PLD

Nuestras cuentas bancarias a nombre de:
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.

BBVA BANCOMER

Número de Cuenta: 0450288926
Cuenta CLABE 18 Dígitos: 0123 2000 4502 8892 60
Sucursal: Centro PyME Vallarta 1753
Plaza: Guadalajara

BANAMEX

Número de Cuenta: 5607690
Cuenta CLABE: 0023 2005 6756 0769 00
Sucursal: 567

Nota: Si por algún motivo no podrás asistir al evento y ya lo pagaste, deberás
cancelar con 24 horas de anticipación sino se te cobrará la totalidad del evento.

Reservaciones Asociados:

Tel. 33 3629 7445 ext. 102
reservaciones@ccpg.org.mx

Reservaciones Público en General:

Tel. 33 3629 7445 ext. 191
informes@ccpg.org.mx



33 1747 7642